



Presentación de los derechos humanos en la etapa preescolar y primeros años de la escuela primaria

Confianza y respeto social

En la educación preescolar y en los primeros años de escuela primaria, la enseñanza de los derechos humanos debe tratar de fomentar sentimientos de confianza y respeto hacia sí mismo y hacia los demás. En efecto, esos sentimientos constituyen la base de toda la cultura de los derechos humanos. De ahí que la “dimensión pedagógica” del profesor sea fundamental. El enfoque basado en el apoyo permanente dará sentido a cada actividad, tenga o no relación con la enseñanza de los derechos humanos.

Los cuentos son extremadamente útiles. Los niños captan su contenido y su moraleja y los recuerdan vivamente cuando los asocian a un personaje predilecto de un cuento bien narrado. Esos cuentos pueden proceder de la literatura infantil, pero también de relatos de los padres y abuelos e incluso ser fruto de la propia imaginación.

Si se dispone de recursos, conviene tener en el aula una biblioteca. Al seleccionar los libros hay que buscar ediciones atractivas de cuentos en que tanto mujeres como hombres desempeñen papeles multiculturales, activos y no estereotipados. Al leer en clase un texto o mostrar libros ilustrados se deben resaltar los aspectos positivos que contienen.

Cuando se disponga de recursos, los alumnos pueden participar en ejercicios culinarios, de carpintería o de cultivos en macetas. Esos ejercicios se pueden realizar también como juegos de imaginación. En todas las actividades deben participar niños y niñas. Si surgen desacuerdos sobre este particular, tal vez haya que establecer reglas para resolver la situación y acabar con la conducta discriminatoria. Las reglas se hacen innecesarias al aplicarse regularmente. La igualdad puede mejorarse también cambiando la disposición del aula o la distribución de los alumnos en ésta. Es importante evitar que se formen grupos de niños en que se hagan aún más patentes las diferencias evidentes. Se debe tratar de facilitar las relaciones de amistad entre los alumnos, así como el reconocimiento de que las diferencias son aceptables y naturales.

Solución de conflictos

Los conflictos son un fenómeno corriente, por lo que los profesores han de elaborar una estrategia coherente para resolverlos. Es indispensable que el profesor mantenga en todo momento una actitud abierta para debatir el conflicto. Se debe insistir en

la idea de que todo problema puede resolverse. Sin embargo, conviene que los niños reflexionen sobre el problema a fin de encontrar la solución. A continuación se indica un enfoque más sistemático de la solución de problemas:

1. *Descubrir un problema y reconocer su existencia.* Detener toda actividad física o verbal e invitar a los niños afectados por el problema a que analicen su conducta respectiva.
2. *Obtener una descripción de lo sucedido.* Preguntar a los protagonistas y a los testigos qué ha ocurrido. Hacer que cada uno hable por turno, sin interrupciones. Un gesto de aliento o una caricia también pueden aliviar los sentimientos de enfado o de culpa. Sin embargo, es fundamental que el profesor mantenga en todo momento una actitud neutral.
3. *Explorar distintas soluciones.* Preguntar a los protagonistas de la situación cómo se puede resolver el problema. Si los niños no encuentran solución, el profesor puede ofrecer algunas ideas.
4. *Explicar las razones de esas soluciones.* Señalar que, a menudo, puede haber más de una solución justa. Alentar a los niños a que piensen en las consecuencias físicas y emocionales de estas soluciones y recordarles experiencias previas análogas.
5. *Determinar un procedimiento.* Tratar de poner a los interesados de acuerdo sobre una de las soluciones propuestas.
6. *Aplicar la solución.*



En caso de discriminación

En los casos de comportamiento discriminatorio, tal vez no sea fácil encontrar soluciones. Normalmente, ni el niño ofendido ni el ofensor tienen una comprensión clara de lo que significa la discriminación. En esta situación, la actuación del profesor es especialmente importante. Es aconsejable que los profesores empiecen por criticar firmemente el comportamiento discriminatorio y dejar sentado que es absolutamente inaceptable. Pueden dar claro apoyo al niño ofendido sin criticarlo por mostrar enfado, miedo o confusión, o actuar con firmeza pero cariñosamente con el niño autor del comportamiento discriminatorio. Los profesores deben ayudar a los niños víctimas de la situación a comprender que las reacciones negativas a su sexo, aspecto, discapacidad, forma de hablar, raza, etc., se deben a prejuicios inaceptables; deben también examinar el problema planteado con los prota-

gonistas de la situación y los testigos. También deben discutir esos incidentes con los padres, el personal docente y los miembros de la sociedad local.

El procedimiento descrito puede utilizarse a todos los niveles escolares, así como en situaciones críticas que se produzcan fuera del medio escolar. Puede aplicarse a todo tipo de conducta discriminatoria. En lo posible se debe hacer notar, hacer comprender e incluso apreciar en todo momento la diversidad étnica de la clase. Debe recordarse que el racismo y el sexismo suelen aparecer en los niños a una edad muy temprana, por lo que este método puede ofrecer una solución. Por su parte, los profesores deben ser conscientes de que ellos pueden también albergar actitudes discriminatorias, por lo cual procurarán identificarlas y superarlas.

Asimismo, debe procurarse que la clase y la escuela ofrezcan acceso fácil y acojan favorablemente a los niños discapacitados.

Las actividades y estrategias que se señalan a continuación son ejemplos de cómo introducir conceptos de derechos humanos en la educación de la temprana infancia.

Apreciar los parecidos y las diferencias



Atributos

Los niños se sientan formando un círculo. Uno de ellos se sitúa en el centro del círculo e indica una condición determinada. Por ejemplo: “a ver, quién lleva cinturón” o “quién tiene una hermana”. Todos los alumnos que lleven cinturón deberán intercambiar su lugar, incluido el niño que está en el centro. El que se quede sin asiento pasará a ocupar el centro y tendrá que escoger la próxima condición. De este modo los niños se darán cuenta rápidamente de que pueden ser iguales y diferentes de muchas formas. Un final interesante es poner una condición menos evidente, por ejemplo “los que son simpáticos”. Por lo general el juego se interrumpe en este momento, porque es más difícil descubrir esos rasgos a primera vista. Los profesores pueden aprovechar la ocasión para averiguar cómo se suelen reconocer esos rasgos de carácter.

DUDH, arts. 1 y 2; CDN, art. 2



Identidad de circunstancias

El profesor explica que, a veces, la gente no advierte las semejanzas; luego propone una circunstancia (por ejemplo mes de nacimiento, número de hermanos, especie de animal doméstico, juguete o juego favorito) e invita a los niños a que formen un grupo con los que comparten la misma circunstancia. Otros niños pueden responder a categorías más complejas (por ejemplo número de idiomas hablados, aspiraciones para el futuro, diversiones favoritas, materia preferida en la escuela). El juego termina con la pregunta “¿Qué has aprendido de esta actividad?” y un análisis de las semejanzas y diferencias no advertidas entre las personas.

DUDH, art. 2; CDN, art. 2

Promover la confianza y la autoestima

¿Quién soy y cómo soy?



Un libro sobre “¿Quién soy?”

Cada niño empezará un libro sobre sí mismo con un autorretrato en la portada. En este libro se irán reuniendo fotografías del niño y relatos en prosa y en verso. A medida que los niños vayan aprendiendo a escribir, podrán incluir detalles personales, preguntas acerca de sí mismos y respuestas a estas y otras preguntas. Si los recursos son limitados, se puede confeccionar un libro para toda la clase, dedicando una o dos páginas a cada niño.

**DUDH, arts. 3 y 19;
CDN, arts. 6, 7, 8, 12, 13 y 30**



Un círculo de conversación

Se sienta a los niños formando un círculo, en el que se incluyen al profesor y a eventuales visitantes. El profesor hace una pregunta que cada alumno responde sucesivamente. He aquí ejemplos de posibles preguntas:

- Lo que más me gusta de mí mismo es...
- Me gustaría ser...
- Mi juego favorito es...
- Creo que mi nombre quiere decir...
- Me gustaría saber...
- Estoy contento si...
- Me pongo triste cuando...
- Quiero ser más...
- Espero que algún día podré...

Es muy importante escuchar sin interrumpir y dar a todos el mismo tiempo. Los niños pueden “pasar” si no quieren hablar, pero todos deben permanecer en su puesto hasta el final del ejercicio. Las respuestas se pueden anotar en el libro “¿Quién soy?”.

DUDH, arts. 18 y 19;
CDN, arts. 8, 12, 13, 14, 17 y 31



El hilo de la vida

Cada niño tiene un hilo que representa su propia vida. De él irá colgando dibujos, cuentos u objetos que representarán las cosas más importantes que le han sucedido, sea por orden cronológico o en cualquier otro orden que el niño prefiera. El hilo se puede extender también hacia el futuro.

DUDH, arts. 1, 3 y 19;
CDN, arts. 6, 8, 12, 13, 14, 27, 30 y 31



La silueta en la pared

Perfilar la silueta de cada niño en un papel grande (la mejor forma de hacerlo es con el niño tendido en el suelo). Hacer que el alumno dibuje o pinte sus detalles físicos y luego anote sus datos y características físicas personales (nombre, talla, peso, lo que al niño más le gustaría aprender o hacer en la escuela o cuando sea mayor). Si las siluetas se han trazado sobre papel, se ponen en la pared, a fin de que cada alumno conozca a los demás y se conozca también a sí mismo.

DUDH, arts. 3, 19 y 24;
CDN, arts. 6, 7, 8, 12, 13, 28, 29 y 31



Yo y mis sentidos

Hacer que los niños hablen en el círculo o bien representen teatralmente las afirmaciones siguientes:

- El oído me sirve para...
- La vista me sirve para...
- El olfato me sirve para...
- El tacto me sirve para...
- El paladar me sirve para...

Adaptar, en su caso, las preguntas a las necesidades de los niños discapacitados (por ejemplo “aunque no veo (bien, nada), sigo siendo yo mismo y puedo...”). Hacer que cada niño invente un instrumento que lo ayude a oír, oler o palpar mejor. Luego deben describir, dibujar o representar la situación.

DUDH, arts. 22, 25 y 26;
CDN, arts. 23, 26, 28 y 29



El círculo de los deseos

Sentar a los alumnos formando un círculo. Proponer que cada niño formule por turno los siguientes deseos (se pueden formar también pequeños grupos o parejas):

- Si pudiera ser un animal, sería... porque...
- Si pudiera ser un pájaro, sería... porque...
- Si pudiera ser un insecto, sería... porque...
- Si pudiera ser una flor, sería... porque...
- Si pudiera ser un árbol, sería... porque...
- Si pudiera ser un mueble, sería... porque...
- Si pudiera ser un instrumento musical, sería... porque...
- Si pudiera ser un edificio, sería... porque...
- Si pudiera ser un automóvil, sería... porque...
- Si pudiera ser una calle, sería... porque...
- Si pudiera ser una ciudad/provincia/región, sería... porque...
- Si pudiera ser un país, sería... porque...
- Si pudiera ser un juego, sería... porque...
- Si pudiera ser un disco, sería... porque...
- Si pudiera ser un programa de televisión, sería... porque...
- Si pudiera ser una película, sería... porque...
- Si pudiera ser un alimento, sería... porque...
- Si pudiera ser un color, sería... porque...

DUDH, art. 19;
CDN, arts. 13 y 14

2. ¿Cómo convivo con los demás?



Mi familia de muñecos

Cada niño hace una familia de muñecos, en la que uno de ellos lo representa. Pueden ser muy sencillos, por ejemplo de cartón recortado, pintado y pegado en palos, o de arcilla o barro. Se les da un nombre y se describe y explica su relación. Luego cada niño idea una ceremonia (por ejemplo una boda) o una fiesta, que se representa ante el resto de la clase. Se puede ampliar la familia de muñecos añadiendo a personas del entorno próximo. Los niños pueden representar alguna actividad realizada regularmente con esas personas a fin de que todos se sientan unidos. Ampliar el ejercicio incluyendo a personas de cualquier parte del mundo.

**DUDH, arts. 16, 20 y 27;
CDN, arts. 9, 10, 15 y 31**



Amigos imaginarios

Con los niños sentados o tendidos y con los ojos cerrados y en silencio, los invitamos a inspirar profundamente y después a espirar lentamente. Se repite la operación otras dos veces. Después se invita a los niños a imaginar un lugar especial, un lugar preferido, en cualquier parte del mundo (incluso en el espacio). Les decimos que caminan por ese lugar en su imaginación sintiendo, escuchando y viendo lo que allí acontece. Entonces los llevamos a una casa o edificio que pueden ver, en el cual penetran y encuentran una habitación especial en una de cuyas paredes hay una puerta que se abre hacia arriba. La puerta se desliza lentamente y, a medida que se abre, aparece un amigo especial que nunca han visto antes, empezando por los pies hasta llegar a la cara. Este amigo puede ser joven o viejo, hombre o mujer. Está siempre allí y, cuando necesiten hablar con alguien o ver a alguien, pueden volver a visitarlo cuando quieran. Después se cierra la puerta, se sale de la casa y se regresa mentalmente a la clase. Por último, los niños se cuentan lo que han imaginado, bien formando un círculo o bien por parejas o grupos.

**DUDH, art. 20;
CDN, art. 15**



Cartas y amigos

Organizar un intercambio de cartas o de correo electrónico con otra clase de otra escuela o incluso de otro país. El intercambio se inicia enviando poemas o regalos de la clase, lo cual puede llevar posteriormente a una visita, si la distancia lo permite, a fin de conocer a los niños de la otra comunidad. Analizar la otra escuela:

- ¿Es grande?
- ¿A qué se juega allí?
- ¿A qué se dedican los padres de los alumnos?
- ¿Qué es diferente y qué es igual?

DUDH, arts. 19, 20 y 26;
CDN, arts. 13, 17 y 29



Amigos mayores

Los profesores tomarán disposiciones para que sus alumnos tengan un amigo de más edad en una clase superior. Se procurará organizar una actividad para que los niños recurran a este amigo si tienen alguna dificultad. También hay que animar a ese amigo a que se interese en el compañero más pequeño, enseñándole algún juego o ayudándolo en sus actividades.

DUDH, art. 20;
CDN, art. 15



Las personas que me rodean

Tras formar un círculo con los niños, invitarlos a pensar en una buena cualidad que posean ellos mismo o preguntarles “¿qué cualidades admiramos en las personas?” Se entabla luego una discusión sobre los temas siguientes:



- ¿Respetas en los demás la cualidad que aprecias en ti mismo?
- ¿Respetas en los demás las buenas cualidades de las que careces?
- ¿Merecen respeto todos los seres humanos? ¿Por qué?
- ¿De qué manera manifiestas respeto hacia los demás?

Invitar luego a los niños a que recuerden una vez en la que se sintieron dolidos porque alguien no los respetó:

- ¿Qué sentimiento produce la falta de respeto?
- ¿Por qué las personas a veces se conducen de forma irrespetuosa?
- ¿Qué es la dignidad? ¿Se ve lastimada tu dignidad cuando alguien no te respeta?
- ¿Qué puedes hacer si alguien no te respeta?

Por último:

- Preguntar “¿Qué quiere decir que todos los seres humanos merecen respeto?”
- Solicitar ejemplos de cómo sería más plácida la vida en la sociedad si las personas fueran más respetuosas con los demás.
- Invitar a los niños a pensar de qué manera pueden manifestar respeto hacia alguna persona.

DUDH, arts. 1, 2 y 12; CDN, arts. 2, 12, 13, 14, 16 y 29



La lavadora

Colocar a los alumnos frente a frente en dos filas paralelas muy juntas. Indicar a un niño (o niña) situado en un extremo que pase entre las dos filas (“que pase por la lavadora”). Todos (donde la cultura lo permita) le darán palmadas en la espalda o le estrecharán la mano, mientras le dirigen palabras de alabanza, afecto y aliento. El resultado es que, al final del “lavado”, la persona queda radiante y contenta. Una vez que el niño retorna a la fila, se repite la operación con otro niño. (Es más divertido hacer pasar a una o dos personas por día que “lavar” a todos los alumnos de una vez.)

DUDH, arts. 1 y 2; CDN, art. 2

Confianza

La confianza comienza por las relaciones entre profesor y alumno. Para que los alumnos se sientan a gusto hay que:

- Mostrarles que el profesor es también una persona como ellos;
- Explicar a fondo todas y cada una de las actividades;
- Explicar las palabras e ideas (conceptos) desconocidas;
- Proporcionar información (y no sólo acerca de actividades específicas sino también sobre cuestiones que afecten a la vida de los alumnos).

En su caso, el profesor debe dedicar unos minutos al día a comentar temas locales o noticias divulgadas en los medios de comunicación, lo que deparará numerosas oportunidades de abordar problemas de derechos humanos de manera menos formal. Este ejercicio es ya enseñanza.

Confianza ciega

Tras dividir la clase en parejas, un alumno venda los ojos a otro y guía al “ciego” durante unos minutos. Hay que cerciorarse de que el alumno “vidente” no abusa de su situación, ya que la idea es promover la confianza, no destruirla. El alumno “vidente” de la pareja debe tratar de aportar una gama de experiencias lo más amplia posible, haciendo, por ejemplo, que su compañero “ciego” toque las cosas con los pies o con los dedos, guiando a éste mediante instrucciones verbales o incluso jugando a un juego.

Al cabo de unos minutos, los alumnos invierten los papeles y repiten el proceso, de manera que el “ciego” se convierte en “vidente” y a la inversa.

Una vez terminada la operación se invita a los alumnos a comentar lo sucedido. Deben describir sus sensaciones no sólo cuando actuaban como “ciegos”, sino también sobre la sensación de responsabilidad experimentada cuando hacían de “videntes”.

Este ejercicio hará que los alumnos se den cuenta de cómo es la vida de las personas que tienen problemas de vista (o de oído) y de la importancia de la confianza a nivel social, lo cual puede llevar a su vez a hablar de la sociedad mundial y su funcionamiento, así como de las causas que pueden provocar su parálisis.

DUDH, art. 28; CDN, arts. 3 y 23

Establecer las normas de la clase

Nunca se insistirá bastante en la importancia del ambiente en el aula y en la necesidad de participación y cooperación. Las sugerencias y opiniones de los niños pueden ser también muy útiles para crear el mejor ambiente posible en clase. Hay que estar abiertos a sus ideas e introducir los cambios necesarios.

El ejercicio siguiente es muy importante ya que incide directamente en el ambiente de la clase. Revela claramente la disposición del profesor a que los alumnos participen en la marcha de la clase, así como su propia confianza en estos últimos. El ejercicio invita también a los alumnos a reflexionar sobre las normas que son deseables

y posibles en clase, la forma de observarlas y el papel del profesor en mantener el ambiente de la clase.



Las necesidades de la clase

Existen diversos procedimientos para elaborar las normas por las que se regirá la clase: discusión abierta (resumiendo después los resultados), elaboración en pequeños grupos que presentan luego sus resultados a toda la clase en pleno o asignando a cada uno una tarea que el profesor somete luego a la apreciación de la clase.

Una buena forma de empezar es pedir a los alumnos que digan lo que “desean” (la lista puede resultar muy larga). Luego se los invita a elegir los elementos de esa lista que, a su juicio, son verdaderamente necesarios, de manera que, al final, la lista es mucho más breve y contiene sólo los puntos esenciales, los cuales quedan escritos de manera bien visible bajo el título “Lo que nuestra clase necesita”. Por último, deben seleccionar de entre estas “necesidades” las que, a su entender, pueden exigir como miembros de la sociedad, las cuales a su vez se escriben en forma visible bajo el título “Derechos de la clase”. Invitarlos a que expongan los motivos de su elección.

DUDH, arts. 7 y 21; CDN, arts. 12, 13, 28 y 29



Obligaciones de la clase

Hay que resaltar la conexión esencial que existe entre los derechos y las obligaciones. Una vez que los alumnos han confeccionado la lista de los derechos de la clase, se los invita a que reformulen cada derecho como obligación y escriban éstas en una hoja separada bajo el título “Obligaciones de nuestra clase” (por ejemplo la norma “Todos deben sentirse seguros en el aula” podría redactarse así: “Todos están obligados a abstenerse de insultar o de herir los sentimientos de los demás”).

DUDH, art. 29; CDN, art. 29



Tener siempre presentes los derechos y las obligaciones

Una vez que la clase se ha puesto de acuerdo sobre las listas de derechos y obligaciones esenciales, se muestran en un lugar visible de manera que puedan consultarse y, en caso necesario, modificarse. Es posible que los alumnos o el propio profesor infrinjan las normas; pueden también presentarse situaciones

no previstas por éstas. Puede igualmente suceder que las normas de la clase no sean compatibles con las de otros profesores o con las de la dirección de la escuela. Todas estas situaciones exigirán una discusión y un análisis detenido de las causas. Es siempre más difícil instaurar el orden por consenso general que por vía de autoridad, pues el proceso conducente al consenso requiere compromiso y negociación. Este proceso constituye de por sí una valiosa experiencia de aprendizaje.

DUDH, arts. 7, 11 y 21; CDN, arts. 12, 13, 28 y 29

Entender los derechos humanos

Después de elaborar las normas para la clase, el siguiente paso lógico es efectuar la misma operación, pero a nivel universal.



Diseñar un país nuevo

Supongamos que se ha descubierto una tierra nueva que tiene todas las condiciones necesarias para la vida humana. Nadie ha vivido allí hasta ahora, por lo cual carece de leyes y de historia. La clase va a instalarse en esa tierra. Un pequeño grupo de la clase ha quedado encargado de elaborar una lista de derechos en este nuevo país. Nadie sabe qué cargo va a ocupar en él.



Trabajando en pequeños grupos, los alumnos de cada grupo proponen un nombre para el país y confeccionan una lista de diez derechos aceptados por todo el grupo. Cada grupo presenta su respectiva lista y luego la clase elabora una lista global que recoge todos los derechos enumerados. Examinar la lista general de la clase (¿qué sucedería si se excluyeran ciertos derechos? ¿Se han omitido derechos importantes? ¿En qué difiere esta lista de la de las normas de la clase?).

DUDH, arts. 13, 21 y 26; CDN, arts. 12 y 13



Presentar la Declaración Universal de Derechos Humanos

Presentar la Declaración Universal de Derechos Humanos explicando que contiene una lista de derechos para todas las personas del mundo. A continuación leer en voz alta la versión sim-

plificada (véase el anexo 1). Si los alumnos advierten que un artículo corresponde a uno de los derechos incluidos en la lista de la clase, se escribe al lado el número de dicho artículo.

Una vez terminada la lectura, analizar los resultados:

- ¿Falta en la lista de la clase alguno de los derechos contenidos en la Declaración Universal? ¿Desean los alumnos agregar ahora nuevos derechos a la lista?
- ¿Falta en la Declaración Universal alguno de los derechos de la lista de la clase?
- ¿Incluye la Declaración Universal obligaciones además de derechos?

Los alumnos pueden realizar un ejercicio análogo con una versión simplificada de la Convención sobre los Derechos del Niño.

DUDH, arts. 21 y 26;
CDN, art. 29

Presentar los derechos del niño



Definición de los derechos del niño



Preguntar a los alumnos si hay derechos y obligaciones que les resulten aplicables de una manera más específica, no ya como personas sino como niños. ¿Qué acción (u omisión) podría calificarse negativamente por el solo hecho de recaer sobre un “niño”?

Presentar la Convención sobre los Derechos del Niño explicando que garantiza a los menores todo lo que necesitan para crecer en condiciones de salud, seguridad y felicidad y para ser ciudadanos

de bien. Ayudar a los niños a comprender las relaciones entre necesidades y derechos.

Temas de debate:

- ¿Por qué, a vuestro juicio, las Naciones Unidas han adoptado un texto referente específicamente a los derechos humanos del niño? ¿En qué difieren las necesidades de los menores de las de los adultos?
- ¿Por qué necesitan los niños una protección especial? Indicar ejemplos.

- ¿Por qué el bienestar de los niños requiere disposiciones especiales? ¿Qué necesitan los niños para vivir, crecer y ser felices?
- ¿Por qué es necesario que los niños participen en la sociedad? Indicar ejemplos.
- ¿Quién vela por el respeto de los derechos del niño? (Los padres, los profesores, otros adultos, otros niños, el Estado.)



Deseos y necesidades

Invitar a los alumnos, divididos en pequeños grupos, a que ilustren en diez tarjetas cosas que los niños necesitan para ser felices. Para ello pueden recortar fotografías de revistas o dibujar ellos mismos. Ayudarlos a identificar cada tarjeta con un nombre. Cada grupo explica y expone sus tarjetas bajo el título “Necesidades”.

A continuación se anuncia que el nuevo Gobierno sólo puede atender una parte de las necesidades reflejadas en las tarjetas, de manera que el grupo debe eliminar diez necesidades. Retirar las tarjetas correspondientes y agruparlas bajo el título “Deseos”.

Anunciar después que hay que reducir todavía más, por lo que el grupo debe eliminar otras diez necesidades aplicando el mismo procedimiento.

Por último, se analiza este proceso:

- ¿Qué necesidades se eliminaron en primer término y por qué?
- ¿Cuál es la diferencia entre necesidades y deseos?
- ¿Son diferentes los deseos y las necesidades según las personas?
- ¿Qué sucedería si la clase tuviera que seguir eliminando necesidades?

Concluir explicando que los derechos del niño se basan en todo lo que los menores necesitan para vivir una vida sana y feliz y para llegar a ser ciudadanos responsables. Presentar la Convención sobre los Derechos del Niño como empeño orientado a garantizar esos derechos a todos los niños (véase el epígrafe “Definición de los derechos del niño” más arriba). Los alumnos mucho mayores pueden leer en voz alta la versión resumida de la Convención (véase el anexo 2) y comparar el contenido de ésta con su lista de deseos y necesidades⁸.

⁸ Adaptado de Susan Fountain, *It's Only Right! A practical Guide to Learning about the Convention on the Rights of the Child* (UNICEF, 1993).



¿Qué necesitan los niños?



Trabajando en pequeños grupos, los alumnos dibujan un niño a grandes rasgos (tal vez uno de ellos) y le dan un nombre. A continuación deliberan sobre las cualidades mentales, físicas, espirituales y de carácter que desean que este niño ideal tenga cuando sea adulto (por ejemplo buena salud, sentido del humor, buen carácter) y escriben estas cualidades dentro del dibujo. Pueden también representar estas cualidades ideales mediante símbolos sobre la figura del niño representado o en torno a la misma (por ejemplo los libros representan la educación). Fuera del dibujo, el grupo enumera los recursos humanos y materiales que el niño necesitará para tener esas cualidades (por ejemplo la salud exige alimentación y asistencia sanitaria). Después cada grupo “presenta” al nuevo miembro de la sociedad y explica las opciones elegidas.

Presentar la Convención sobre los Derechos del Niño (véase el epígrafe “Definición de los derechos del niño”) y leer después en voz alta la versión resumida de la misma (véase el anexo 2). Cuando los alumnos adviertan que un artículo contempla alguna de las necesidades del niño que figuran en la lista, escriben junto al elemento respectivo el número del artículo o artículos de que se trate. Rodear con un círculo las necesidades identificadas por la clase pero no previstas por la Convención.



Promoción de los derechos del niño

En algunos países, los diarios, la radiodifusión y la televisión hablan de los derechos del niño. Tras formar pequeños grupos con los alumnos, invitarlos a que anuncien de alguna manera artículos concretos de la Convención sobre los Derechos del Niño (por ejemplo carteles, relatos breves, canciones, etc.). Invitar a cada grupo a que exponga sus ideas ante toda la clase.